



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 049

EXPEDIENTE III-XX-2019

LICENCIA: 24-00053

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2019**

C. CESAR ALEJANDRO MONTOYA FRAUSTO,
VENUSTIANO CARRANZA # 405,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. CESAR ALEJANDRO MONTOYA FRAUSTO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00053 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN: CARRETERA LORETO-AGUASCALIENTES KM. 1,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS 22507, 31662, 31666.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 8 DE ABRIL DE 2021.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL *Figseroa Gómez*
LORETO, ZAC. C. FRANCISCO FIGUEROA GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

Mauro
C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
LCSF. CLAUDIO CRUZ VASQUEZ

